

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Sucesos



# El 52% de los delitos sexuales que se denuncian ocurren en fin de semana

## Un 45% de las víctimas es menor de edad y el 70% tiene menos de 25 años

**Dos criminólogas abordan en un estudio las 238 denuncias recogidas entre 2018 y 2020 en la Policía Foral**

CARMEN REMÍREZ Pamplona

Más de la mitad de los delitos sexuales denunciados en los últimos tres años en la Policía Foral hacen referencia a hechos ocurridos entre viernes y domingo. En concreto, un 52%. La conclusión la extraen dos jóvenes criminólogas, recién graduadas por la UNED de Pamplona, Juana Ra-

mírez y Ana Carmona, que han realizado sus prácticas de la mano de la Brigada de Investigación Criminal de la Policía Foral. Han analizado 238 denuncias relacionadas con delitos de tipología sexual recogidas por este cuerpo policial en 2018, 2019 y 2020 con el fin de dar a conocer la realidad de esta problemática y la importancia de su incidencia, indican. De su estudio extraen varias conclusiones que refrendan con datos, como que el 45,57% de las víctimas son menores de edad y 24,89% tienen entre 18 y 25 años de edad y definen lo analizado como “un lastre para la sociedad, con consecuencias físicas y psi-

cológicas devastadoras, tanto para las víctimas directas como para su entorno familiar y social”. Además, inciden en la perspectiva de género. “Las mujeres son víctimas de los delitos contra la libertad sexual en un 94,54%, y los hombres son agresores en un 97,48%. De ese 5% de víctimas que son hombres, la inmensa mayoría son menores”, señalan.

En su análisis abordan, entre otros, relatos de agresiones sexuales, abusos, también los perpetrados contra menores de 16 años, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, cuyo volumen global de denuncias en 2019 o 2020 estuvo alrededor de

las 130 en la Comunidad foral. Así, en 2019 se registraron 133 denuncias de esta tipología, según datos del Instituto Navarro para la Igualdad, y en 2020 fueron 130 las denuncias recogidas por los cuatro cuerpos policiales con ámbito de actuación en esta materia en la Comunidad Foral (Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Foral y Policía Municipal de Pamplona).

El volumen y la gravedad de estos delitos son dos de las razones que impulsan su trabajo. “Conocer cómo se desarrolla esta modalidad delictiva en la Comunidad Foral, qué variables intervienen en ellas, qué tipo de vícti-

ma y de agresor se ven involucrados en estos delitos, así como el tipo de entorno en el que se producen, es una actividad fundamental para desarrollar aquellas políticas públicas en cuanto a prevención e intervención, que contribuyan a disminuir la incidencia de estos delitos”, sostienen,

**Menores, más vulnerables**

Los datos reflejan varias realidades. Además de la perspectiva de género, la vulnerabilidad de las víctimas, cuya edad media es considerablemente inferior a la de los agresores. El 45,57% de las víctimas son menores. Frente a ello, el 76,89% de los agresores son mayo-



Las criminólogas Juana Ramírez Herrera y Ana Carmona Juanmartiñena, esta pasada semana, en la sede de la Policía Foral.

JESUS GARZARON

ANA CARMONA Y JUANA RAMÍREZ CRIMINÓLOGAS Y AUTORAS DEL ESTUDIO

## “La mayoría de agresores son del entorno de la víctima”

**El análisis de los datos respalda conclusiones como que los delitos son más graves si se ha consumido alcohol**

Desde finales de abril, “con mucha libertad horaria para poder compaginarlo con sus trabajos y vida”, estas dos jóvenes criminólogas han examinado 238 denuncias relativas a delitos contra la libertad sexual ocurridos en Navarra en 2018, 2019 y 2020. Con ese

estudio y el trabajo resultante han completado las prácticas del grado en Criminología de la UNED de Pamplona. Ha sido complejo, por la dureza de los testimonios y por el equilibrio laboral y familiar que les ha supuesto un importante esfuerzo, pero

ambas se reconocen como satisfechas por el resultado. En el periplo, agradecen especialmente la coordinación por parte de la criminóloga de la UNED Nahikari Sánchez, tutora del trabajo, y de Eduardo Sáinz de Murieta, comisario responsable del Área de Investigación Criminal de Policía Foral, que ha apadrinado a las dos investigadoras a lo largo del proyecto.

Además de los archivos policiales, para su análisis también han trabajado con PSIMAE (equipo de psicólogos que trabaja con víctimas y agresores en delitos de tipología sexual), el INAI

(Instituto Navarro de Igualdad) y el Centro de Urgencias que atiende a las mujeres víctimas de violencia machista en la Comunidad foral.

“Había denuncias de 1 o 2 páginas, otras de 6 y también de 10 o más, con relatos que te ponían los pelos de punta”, indican ambas autoras, que reconocen que han tenido acceso a testimonios estremecedores acerca de delitos con víctimas como menores. Entre las conclusiones que destacan: la victimización de la mujer. “El 95% de las agredidas pertenecen al sexo femenino. Ese sesgo de género tan marcado no se ve